

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

11471 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales a los aspirantes que han superado las oposiciones convocadas el día 25 de abril de 1988.*

En uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 10, b), del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, y a propuesta del Tribunal que ha juzgado las oposiciones convocadas el día 25 de abril de 1988, venimos en nombrar funcionarios del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales a los opositores que a continuación y por el orden de puntuación obtenida se relacionan:

1. Lafuente González, Cristina.
2. Sanz Sauz, Carmen.
3. Martínez-Ojinaga Martínez, Paz.
4. Gómez Sánchez, Yolanda.
5. Ilana Solana, Ana María.
6. Peirotn Peñaranda, Elba.

Madrid, 16 de mayo de 1989.-Félix Pons Irazazabal, Presidente del Congreso de los Diputados.-José Federico de Carvajal Pérez, Presidente del Senado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11472 *REAL DECRETO 547/1989, de 19 de mayo, por el que se resuelve el concurso para la provisión de plazas de la categoría de Magistrado, con destino en la Sala de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia de Baleares, Cantabria, Castilla y León, País Vasco y La Rioja.*

Primero.-De conformidad con lo establecido en los artículos 127-3, 316-2, 326 y 330-3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 18 de mayo de 1989, y como resultado del concurso de provisión de cargos judiciales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1989,

DISPONGO:

Nombrar al siguiente Magistrado para desempeñar plaza de su categoría en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares:

Don Francisco Javier Muñoz Jiménez, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Segundo.-Se declaran vacantes para anunciar a nuevo concurso de provisión las plazas correspondientes a la Sala de lo Civil y lo Penal de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla y León, País Vasco y La Rioja (una plaza en cada Tribunal).

Tercero.-El Magistrado nombrado tomará posesión del nuevo cargo el día 23 de mayo de 1989, señalado por este Consejo General como fecha de constitución de los Tribunales Superiores de Justicia.

Cuarto.-Contra el presente Real Decreto podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

11473 *REAL DECRETO 548/1989, de 19 de mayo, por el que se nombran Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con destino en la correspondiente Sala de lo Civil y Penal.*

Primero.-De conformidad con lo dispuesto en los artículos 330-3 y 331 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 13-2, 32 y concordantes y anexo IV de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 1989, y como consecuencia de las ternas remitidas por las Asambleas Legislativas de la Comunidad Autónoma de Navarra,

Vengo en nombrar Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con destino en la correspondiente Sala de lo Civil y Penal, a los Juristas que se relacionan:

Don Miguel Angel Abarzuza Gil.
Don José Antonio Alvarez Caperochipi.

Segundo.-Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos, previa prestación del preceptivo juramento o promesa, el día 23 de mayo de 1989, señalado por el Consejo General del Poder Judicial como de constitución de los Tribunales Superiores de Justicia.

Tercero.-Contra el presente Real Decreto podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

11474 *REAL DECRETO 549/1989, de 19 de mayo, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Iglesias Cabero, y se le nombra Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 64.1 y 127.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en el artículo 31.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial y en el Real Decreto 510/1989, de 12 de mayo,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Iglesias Cabero, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que pasará a servir el cargo de Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en plaza de nueva creación.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG